



Comisión Condición de la Mujer

Acta # 3

En reunión Ordinaria celebrada el 17 de julio de 2025, a las 18:00 horas, con la presencia de Gabriela Jiménez Araya Presidenta, Gloriana Carmona Seravalli Vicepresidente, Carmen Martínez Barahona, secretaria de actas, Joselyn Villalobos, se conoció lo siguiente:

AGENDA

SM ACUERDO 03308-2024, SM ACUERDO 2377-2024.

- 1- **SM ACUERDO 03308-2024:** conocido en sesión ordinaria N°53-2024, el día 30 de diciembre 2024, moción presenta por la fracción Cambio Ciudadano. "Cambiemos la Regla"

La comisión acordó lo siguiente.

- 1- Solicitor criterio del SM 03308-2024, a la jefa de la oficina de la mujer, Adriana Villalobos.
- 2- Comuníquese a las personas interesadas
- 3- Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

Votos positivos:	Votos negativos:
Gabriela Jiménez Araya	
Carmen Martínez	
Gloriana Carmona	

- 2- **SM ACUERDO 2377-2024,** conocida en sesión ordinaria N°39-2024, el día 23 de setiembre del 2024, oficio de la OFIM 192-2024.


La comisión acordó.

1. Con respecto a la campaña, se enviará por parte del Departamento de Patentes un correo electrónico al listado de personas patentadas que cuenten con este medio, indicando a los comercios y emprendimientos locales la posibilidad de certificarse como espacio seguro, mencionando en todo momento que esta certificación es propia del INAMU, por lo que deberán contactar directamente a dicha institución o ingresar al enlace facilitado por la misma para realizar el trámite; es importante mencionar que en el comunicado que se enviará se explicarán los pasos a seguir para certificarse.



Teléfono: 2527-6620

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr



Comisión Condición de la Mujer

Acta # 3

Asimismo, se les comunicará que, en caso de certificarse tendrán la posibilidad de comunicarse con la Oficina de la Mujer para que la Municipalidad pueda contar con una base de datos de espacios seguros del cantón; además, se divulgará la información en las redes sociales con las que cuenta la Municipalidad.

2. En relación con los brochures, nos parece importante que estos sean enviados de manera digital para continuar con el compromiso ambiental de disminución del uso de papel que tiene la Municipalidad y en cumplimiento de la política que el Concejo Municipal había aprobado anteriormente.
3. Tal como se especificó en el primer punto, en el correo electrónico que se les enviará a los comercios y emprendimientos locales se incluirá un volante digital con los lineamientos generales de la campaña en cuestión que impulsa el INAMU. Para los efectos de los canales institucionales oficiales con los que cuenta la Municipalidad, se socializará dicho volante digital en los perfiles de Facebook e Instagram y en la descripción de la publicación se agregará el enlace directo en el que las personas interesadas pueden apuntarse a dicho proyecto. Siendo esta alternativa muy efectiva en términos de alcance, en vez de, únicamente, colocar un enlace en la página web de la Municipalidad de Goicoechea para una campaña de una institución externa y que se realiza de manera momentánea. Adicionalmente, la creación de una pestaña en la página institucional, la configuración de la misma y la programación representa una erogación adicional para la administración, puesto que se debe solicitar a la empresa que sule el servicio de mantenimiento del portal digital. Es importante mencionar, que no se precisa de dónde se cubriría dicho gasto para promocionar dicho proyecto.
4. Con respecto, a este punto, en el correo inicial que se enviará a los comercios y emprendimientos se les hará saber que son ellos y ellas las personas responsables de comunicar a la Oficina de la Mujer la certificación de sus negocios como lugares seguros.




Comisión Condición de la Mujer

Acta # 3

- 3- Comuníquese a las personas interesadas
- 4- Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

Votos positivos:	Votos negativos:
Gabriela Jiménez Araya	
Carmen Martínez	
Gloriana Carmona	



Gabriela Jiménez Araya
Presidenta



COMISION CONDICIÓN DE LA MUJER

CONTROL DE ASISTENCIA

REUNIÓN ORDINARIA 17 DE JULIO DE 2024

Presencial si ___ no

Graba si no ___

Lugar de reunión: *Presidencia*

INICIA A LAS: <i>6 pm</i>	FINALIZA A LAS: <i>6:15 pm.</i>
GABRIELA JIMENEZ ARAYA	<i>Gabriela</i>
GLORIANA CARMONA SERAVALLI	<i>Gloriana</i>
Carmen Martínez Barahona	<i>Carmen</i>
Rosa Cubero	
Héctor González Pachecos	

